

ACTA N° 17-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Trece de Septiembre del presente año Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Ripalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comproba del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Joven Cristian Josue Rodriguez, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia: 1.- La Señora Maria Estela Trochez, Solicito le brinden apoyo consistente en los materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, misma que actualmente se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindará

el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Joven Franklin Castellanos Pineda, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos economicos. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- El Joven Edgar Ramon Erazo Enamorado solicita, le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos economicos. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, con DNI: 1605-1985-00043, solicita sus vacaciones correspondiente a diez años laborales en esta Municipalidad, segun la ley CAM corresponden treinta días hábiles, menos los días gozados a cuenta de vacaciones, en caso de haber deducción.- La Corporación Municipal aprueba que se realice el pago de las vacaciones y que las mismas sean laboradas a raiz que es una dependencia que no tiene asistente ni puede permanecer cerrado, que el Jefe de recursos humanos realice el calculo y entregue la planilla con el monto a pagar a la dependencia de contabilidad y presupuesto. 5.- La Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda, con DNI: 1605-1993-00035, solicita sus vacaciones correspondiente a seis años laborales en esta Municipalidad, segun ley CAM corresponden dieciocho días hábiles, menos los días gozados a cuenta de vacaciones, en caso de haber deducción.- La Corporación Municipal aprueba que se realice el pago de las vacaciones y que las mismas sean laboradas a raiz que es una dependencia que no tiene asistente, ni puede permanecer cerrada

que el Jefe de Recursos Humanos realice el cálculo y entregue la planilla con el monto a pagar a la dependencia de Contabilidad y Presupuesto. 6.- El Señor Wilmer Arnaldo Trochez Hernández, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda, mismo que se encuentre en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos y no pueden realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- La licenciada Lillian Vanessa Vasquez Rios, Directora Municipal de Educación solicita apoyo económico para transporte, entrada y almuerzo para sesenta docentes del Distrito 1605, donde se desplazaran al Zoológico Joya Grande de la Comunidad de Santa Cruz, esto en conmemoración al día del Maestro, evento que se realizará el Diecisiete de Septiembre 2024, de igual manera invitan al Señor Alcalde Municipal para que pueda acompañarlos en el evento.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara el apoyo mediante reembolso a nombre de la Directora Municipal de Educación Lillian Vanessa Vasquez Rios, el apoyo será por un valor de Un mil lempiras (Lps 1,000.00), por docente, más el pago del transporte, también se brindara el apoyo con un mil lempiras (Lps 1,000.00), por cada Regidor o miembro de la Corporación que asista a la celebración de igual manera la Directora Municipal de Educación debera liquidar todo para que le realicen el reembolso. 8.- La Secretaria Municipal presenta una nota recibida via correo electronico enviada de El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el cual remiten oficio donde muy respetuosamente exhortan a la Corporación Municipal a incorporar al Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al año 2025, todas las actividades a fin de garantizar el cumplimiento de lo

ley de Municipalidades en lo atinente el proceso de transición y traspaso del Gobierno Municipal e incluya en el presupuesto municipal 2025, todos los recursos humanos, logísticos, materiales y financieros necesarios, para que, en el marco de Manual respectivo, las autoridades edilicias y las comisiones del caso, cumplan o cabalidad con sus responsabilidades.- La Corporación Municipal aprueba agregar al Plan Operativo Anual 2025 (POA 2025), lo solicitado en el presente oficio.

9.- El señor Santiago Castellanos, con DNI: 1605-1975-00053, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

7. INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veinticuatro detallado a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de agosto año Dos mil veinticuatro, por un valor de: Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil Seiscientos cuarenta y dos lempiras con veinticinco centavos (Lps 2,669,642.25), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	5,030.80
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	120.63
11111101	Impuesto personal	553.42
1111180101	Agua potable uso domestico	8,300.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	210.00
1111180501	Conexión y reconexión de pe- que de agua potable.	200.00
1111180502	Conexión de agua por pri- mera vez.	5,000.00
1111180503	Conexión o reconexión Alcantari.	1,500.00

Cuenta	Descripción	Valor
	llado.	
1111190101	Matrimonio en Salon Municipal	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	150.00
1111190301	Certificaciones y otras propias de Secretaria Municipal.	50.00
1111190302	Constancia Catastral	600.00
1111190311	Certificación de Carta de Venta	120.00
11111904	Autorizaciones y vistos Buenos	150.00
1111190403	Autorización de Carta de Venta de ganado.	4,260.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de Catastro.	400.00
1111190405	Autorización de planos a particulares.	200.00
11111907	Matriculas y certificación de marcos de herrar.	200.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	400.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del mpio por cabeza.	2,050.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	108.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanas.	411.56
11212202	Recuperación impuesto personal	867.66
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de Kiosco Pastrol).	250.00
Totales		31,432.07
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c	Transferencia recibida el 02/08/2024 correspondiente al mes de Junio 2024.	1,719,948.18
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c	50% de la transferencia recibida el 02/08/2024 correspondiente al mes de mayo 2024, por un monto de Lps 859,974.09	859,974.09
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c	Transferencia recibida, para actividades culturales, enviada por la asociación de Municipios de Honduras AMHON.	10,000.00



Cuenta	Descripción	Valor
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C	Pago de planilla, tasa vehicular municipal correspondiente a los meses de enero a Junio 2024.	17,813.81
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C	intereses generados por la cuenta de ahorros correspondiente al mes de agosto 2024.	30,069.70
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C	intereses generados por la cuenta de Dominio Pleno correspondiente al mes de agosto 2024.	404.40
Total Ingresos Agosto 2024		2,669,642.25

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Agosto año dos mil veinticuatro, por un valor de: Un millón ochocientos setenta mil treinta y tres lempiras con cuarenta y seis centavos (Lps 1,870,033.46), detallado a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	003 Vice Alcalde		
	11100 Sueldos basicos		17,000.00
	004 Secretaria Municipal		
	11100 Sueldos basicos		15,000.00
	005 Auditor Municipal		
	11100 Sueldos basicos		14,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	001 Tesoreria Municipal		
	11100 Sueldos basicos		14,000.00
	25500 Comisiones y gastos bancarios		50.00
	25610 Publicidad y propaganda		10,000.00
	25700 Servicio de internet		13,050.00
	29100 Ceremonial y protocolo		81,000.00
	31110 Productos alimenticios y bebidas		6,885.00
	33100 Productos de papel y carton		25,967.64
	39200 utiles de escritorio, oficina y enseñanza.		15,040.24
	002 Contabilidad y Presupuesto		



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos 003 Administración Tributaria	14,000.00
	11100	Sueldos basicos	10,000.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos. 002 Oficina de la Mujer	21,000.00
	11100	Sueldos basicos 003 Unidad Tecnica Municipal	10,000.00
	11100	Sueldos basicos 004 Dirección Municipal de Justicia	12,000.00
	11100	Sueldos basicos 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	10,000.00
	11100	Sueldos basicos 006 Jefe de Desarrollo Económico Local.	10,000.00
	11100	Sueldos basicos 007 Oficina de Información Pública (OIP)	11,000.00
	11100	Sueldos basicos 008 Jefe de Servicios Públicos	10,000.00
	11100	Sueldos basicos. 009 Afanadora Municipal	11,000.00
	11100	Sueldos basico 010 Motorista Municipal	9,000.00
	11100	Sueldos basicos	11,000.00
11		FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	
		01 Atención a la Niñez	
		001 Atención a la niñez y Juventud del Municipio	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	32,450.00
		02 Educación	
		001 Apoyo a instituciones sin fines de lucro	
	54200	Transferencias a asociaciones	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		civiles sin fines de lucro	15,000.00
		03 Salud	
		001 Abatización y fumigación en todo el municipio.	
	54200	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	13,700.00
		002 Ayuda Social a personas	
	54110	Ayuda Social a personas (Transferencia de Capital).	21,440.80
		001 Recolección de desechos sólidos en la comunidad de San Juan, El Portillo y Casco Urbano.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación.	20,000.00
		002 Comedor del adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Ceguaca	
	12200	Jornales	10,000.00
	31110	Productos alimenticios y bebidas	47,996.00
		003 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	44,436.17
		04 Viviendas	
		Mejoramiento de viviendas en el casco urbano de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	6,720.05
		009 Construcción de viviendas en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	61,237.68
		010 Construcción de viviendas en la aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara.	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado. 011 Construcción de viviendas en la aldea El Edén, Ceguaca Santa Bárbara.	120,237.52
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado. 012 Construcción de viviendas en la aldea La Cochilla, Ceguaca, Santa Barbara.	103,060.73
	47110	Construcción y mejoras de bienes en Dominio Privado. 013 Construcción de viviendas en la aldea El Portillo, Ceguaca, Santa Bárbara.	17,176.79
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	30,618.84
12	ATENCIÓN A LA MUJER		
		02 Eje de Salud 001 Ayuda social a mujeres del Municipio.	
	54110	Ayuda Social a personas (Transferencia de Capital). 06 Eje de ambiente 001 Limpieza por la protección ambiental a nivel municipal.	11,300.00
	23500	Limpieza, aseo y fumigación	11,250.00
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		-----
		03 Cultura 001 Apoyo para actividades culturales en el municipio.	
	54200	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro. 05 Preservación del Patrimonio 004 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	156,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación	5,000.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
15	INFRAESTRUCTURA	de obras civiles e instalaciones varios. 02 Obras de Infraestructura vial 009 Construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la calle que conduce hacia aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Barbara (Caminos Productivos).	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Publico.	719,416.00
Total Egresos Agosto 2024			

c) Estabilización correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veinticuatro, detallada a Continuación:

Librias

Descripción	Valor
Saldo Inicial	9,487,704.80
Ingresos del mes	2,669,642.25
Balance	12,157,347.05
Egresos del mes	1,870,033.46
Saldo al Primero del mes de Septiembre 2024.	10,282,938.59

Bancos

No	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	8,744,978.71
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	208,783.60
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	1,532,476.28
Total en Bancos				10,486,238.59
Menos cheques en circulación				203,300.00
Balance				10,282,938.59

7.2 El Jefe de Catastro Eswin Jeovany Perez Delcid, presenta el informe de la medición realizada el nueve de Septiembre 2024, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno, los Señores: Braulio Amoya con Documento Nacional de Identificación Número: 1623-1947-00043 y Carmen Enamorado Pineda, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1948-00043, dicho terreno se encuentra ubicado en el



barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca. Santa Bárbara, comprendido dentro del Título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, jurisdicción del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dos punto veintisiete metros lineales del punto dos al punto tres mide tres punto ochenta y nueve metros lineales y colinda con Calle Pública. NOTA: Segun documento 7.51 metros lineales habiendo una diferencia de uno punto treinta y cinco metros lineales.

AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide once punto treinta metros lineales y colinda con Calle Pública. NOTA: Segun documento ocho punto treinta y cinco metros lineales habiendo una diferencia de dos punto noventa y cinco metros lineales.

AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide seis punto sesenta y dos metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide siete punto ochenta y ocho metros lineales del punto cinco al punto seis mide ocho punto treinta y uno metros lineales del punto seis al punto siete mide ocho punto dieciocho metros lineales y colinda con Calle pública. NOTA: Segun documento : Veinticuatro punto veintiún metros lineales habiendo una diferencia de seis punto setenta y ocho metros lineales.

AL OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide tres metros lineales del punto nueve al punto diez mide cero punto cincuenta y cuatro metros lineales del punto diez al punto once mide once punto cuarenta y cinco metros lineales del punto once al punto doce mide doce punto veinte metros lineales del punto doce al punto uno mide cinco metros lineales y colinda con Santos Enamorado. NOTA: Segun documento veintisiete punto cincuenta y cinco metros lineales habiendo una diferencia de Cuatro punto sesenta y cuatro metros lineales.



Valor Catastral: Treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (Lps 39,469.25), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-00 4092-0, para uso exclusivo de dominio pleno en Banco de Occidente, la cantidad de: Cinco mil novecientos veinte lempiras con veinticinco centavos (Lps 5,920.25).

7.3 La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Agosto año Dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.4 La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el informe de Evaluación de Control Interno, practicado a las areas de:

- 1.- Unidad de Control Tributario.
- 2.- Unidad de Catastro
- 3.- Unidad de Juez de Policía.
- 4.- Unidad de Servicios Públicos,

mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- 1.- El señor Alcalde Municipal informa que de manera virtual asistió a una reunión convocada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC), donde se trato el tema de levantamiento de censo agropecuario nacional, para el cual se contrataran personal para realizar dicha actividad, el personal será capacitados para el levantamiento en nuestro municipio.
- 2.- Tal como estaba la calendarización en la propuesta, se desarrollo la celebración del día del niño, el cual fue todo un éxito se visitaron todas las comunidades del municipio.
- 3.- Se implementará la red solidaria a través del programa SEDESOL, mismo que se realizará el levantamiento de información en las aldeas San Juan y Santa Ana, Caguaca, dicho levantamiento se realizará con personal de la Municipalidad y solo se contratará por parte del programa un gestor.
- 4.- Se realizará el censo agrícola, ya se esta capacitando personal municipal para desarrollar la actividad



misma que es promovida a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). 5. El Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, a partir del uno de Septiembre 2024, fue nombrado con plaza en el CEMBT Leguaca con asignaciones en la Dirección Municipal de Educación y estará laborando en la Municipalidad de Leguaca a medio tiempo, siempre con la asignación de Recursos Humanos, por tal razón propone a la Corporación Municipal se le pague el 50% de su salario mensual a partir de Septiembre 2024. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 6. Los Jóvenes Arquidia Iveth Castellanos, Contadora Municipal, Juana Sarahi Pineda, Tesorera Municipal y Eswin Jeovany Perez, Jefe de Catastro las fechas 16, 17 y 18 de Septiembre 2024, asistieron a Capacitación impartida por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas y AMHON. 8. PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal el ante Proyecto del Presupuesto Dos mil veinticinco, el cual está distribuido de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley, detallado de la siguiente manera: Presupuesto de Ingresos 2025

Nº	Descripción	Valor
1	Transferencias	21,602,048.32
2	Ingresos Corrientes	2,695,314.12
Total Ingresos		24,297,362.44

Total Presupuesto de Egresos: 2025: Veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil trescientos sesenta y dos lempiras con cuarenta y cuatro centavos lps (24,297,362.44), mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 8.2 Se presenta ante la Corporación Municipal, la Joven Arquidia Iveth Castellanos, Contadora Municipal, quien manifiesta que



a través de una plataforma virtual se solicitará un talonario municipal, para el pago de las dietas de los miembros de la Corporación Municipal, por tal razón aún no se ha podido realizar el pago de las mismas, se espera que para la próxima sesión ya se cuente con el talonario y se puedan realizar los pagos.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que asistió a las oficinas de la Secretaría de Administración de Rentas (SAR), en Santa Bárbara, en donde fue atendido por el licenciado Oscar Arnaldo Carcamo Carranza, el cual le explico el proceso para obtener el talonario.

8.3 El señor Alcalde Municipal manifiesta que en la segunda reunión de cada mes deberan presentar informes los áreas de Catastro, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Tributaria, Dirección Municipal de Justicia, UMA y Servicios Públicos, se debera presentar un informe mensual de las recaudaciones del mes y las gestiones de cobros correspondientes para bajar la mora Tributaria.


9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Ante-Proyecto del Presupuesto año Dos mil veinticinco, por un valor de: Presupuesto de Ingresos Dos mil veinticinco: Veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil trescientos sesenta y dos lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 24,297,362.44), Presupuesto de Egresos Dos mil veinticinco: Veinticuatro millones doscientas noventa y siete mil trescientos sesenta y dos lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 24,297,362.44). b) Dar en venta el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Cañada del Cosco Urbano de Ceguaca, departamento de Santa Barbara, comprendido dentro del Título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y Colindancias Siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide Seis punto veinticinco


metros lineales del punto dos al punto tres mide seis punto siete metros lineales y colinda con Petrona Pineda Enamorado. AL SUR; Del punto seis al punto siete mide quince punto cero ocho metros lineales y colinda con Calle Pública. AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide once metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide veinticuatro punto ocho metros lineales colinda con Iris Maribel Enamorado del punto cinco al punto seis mide cuatro punto diecinueve metros lineales y colinda con Calle Pública. AL OESTE: Del punto siete al punto uno mide treinta y tres punto ochenta y ocho metros lineales y colinda con Rosinda Pineda, teniendo una área total de: Cuatrocientos cincuenta y ocho punto cuarenta Metros Cuadrados ($458.40 m^2$), Valor Catastral: Treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos lempiras con cuarenta y ocho centavos (Lps 34,242.48), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de Occidente la Cantidad de: Cinco mil ciento treinta y seis lempiras con treinta y siete centavos (Lps 5,136.37), dicho Dominio Pleno fue solicitado por los Señores Elvia Esperanza Ríos Hernández con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1956-00062 e Irene Pineda Suazo, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1937-00068

c) Realizar la próxima sesión Ordinaria el viernes veintisiete de Septiembre del presente año Dos mil veinticuatro, a las 9:00 o.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos de la mañana. - Se Firma Para Constancia.

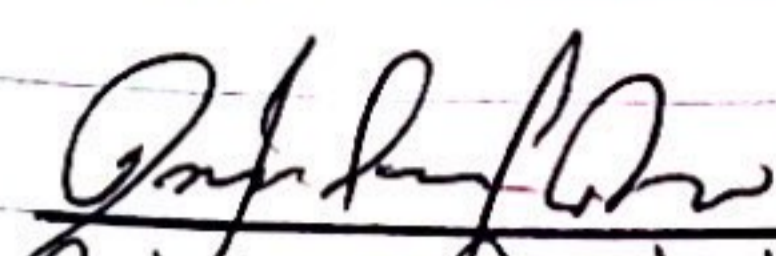

 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal

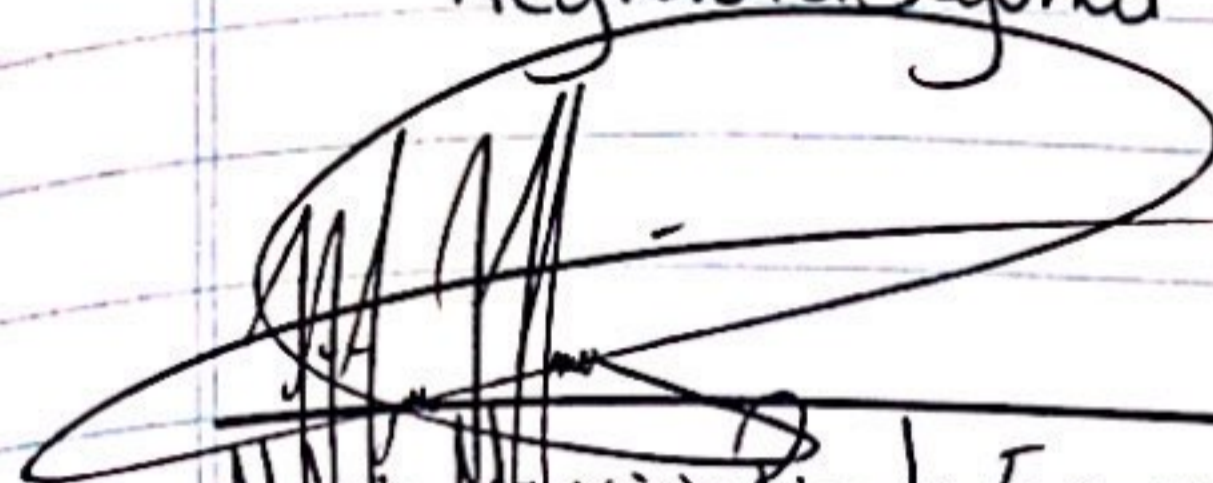


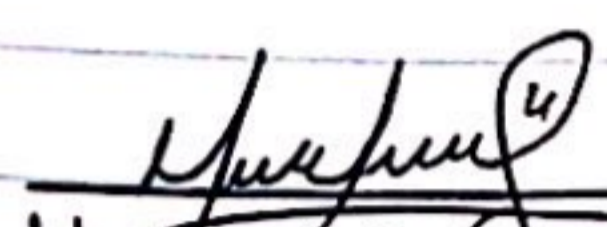

 Yery Eusebio Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal

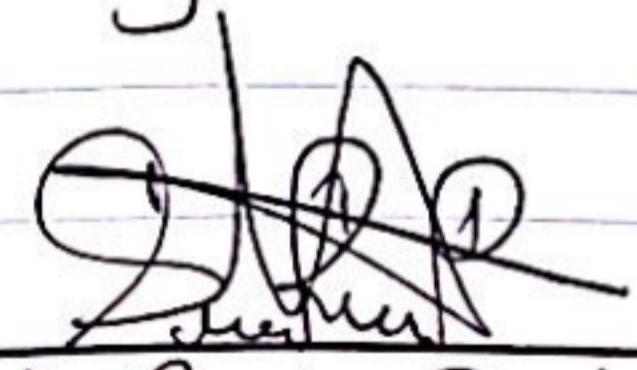


~~Aracely Mejia Mancía~~
 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Pineda Muñoz
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal



ACTA NO 18-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Veintisiete de Septiembre del presente año Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de